

ESTADO No. 0018

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2020-00037-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDRA MARÍA HERRERA BUITRAGO	08 febrero 2024	Auto Modifica la Liquidación de Crédito	Cuaderno Principal Electrónico
2021-00341-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	ALCHERSON ENRIQUE ARCHBOLD MC´GOWAN	08 febrero 2024	Auto Modifica la Liquidación de Crédito	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00038-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	JOAB BENJAMÍN RUIZ CARVAJAL	08 febrero 2024	Auto Modifica la Liquidación de Crédito	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00045-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ALEIDA ELENA MARTÍNEZ FORBES	08 febrero 2024	Auto Modifica la Liquidación de Crédito	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.



JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA